

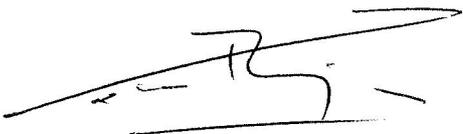
A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Andrés LORITE LORITE, Diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito**.

Teniendo en cuenta el contenido de la respuesta del Gobierno a la pregunta escrita de quien suscribe (referencia 184/101227) en la que se señala que en breve se va a proceder a remitir el expediente completo del Estudio Informativo de la Autovía Badajoz-Córdoba-Granada (A-81), tramo Badajoz-Espiel, al Órgano Ambiental, con objeto de obtener la Declaración de Impacto Ambiental al amparo de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental; se pregunta:

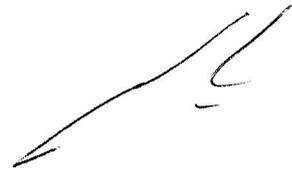
- ¿Tiene previsto el Gobierno mantener el criterio, tras la valoración de las alegaciones presentadas, en cuanto a la elección de la Alternativa C2 conforme se estableció en la aprobación provisional del “Estudio Informativo Autovía Badajoz-Córdoba-Granada A-81. Tramo Badajoz-Espiel”?

Madrid, 13 de marzo de 2023



Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL



Fdo:

EL DIPUTADO